

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES
DE LA CAJA CENTRAL FINANCOOP
EN MODALIDAD PRESENCIAL**

Quito D.M., 17 de marzo de 2025

Gerentes o Presidentes de las Socias que conforman la Asamblea General de Representantes.

Vocales del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.

Gerente General.

Auditor Interno y Auditor Externo.

Asesor Jurídico.

El Presidente del Consejo de Administración, de conformidad con lo que dispone el artículo 37, numeral 1, de las Atribuciones y Responsabilidades del Presidente, del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en aplicación de lo ordenado en el Art. 1, Art. 2, Art. 3, Art. 4, Art. 10, Art. 13, Art. 14, y demás correspondientes del Capítulo XXXIX: "Regulación de Asambleas Generales o Juntas Generales y Elecciones de Representantes y Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda.", del Título II, del Libro I, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera, y acorde a lo señalado en el Art. 17, Art. 18, Art. 19, Art. 20 numerales 4, 5, 7, 11 y 12, Art. 21, y demás correspondientes del Estatuto Social vigente de FINANCOOP, **CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Representantes de la Caja Central FINANCOOP** a realizarse de forma presencial, el **miércoles 26 de marzo de 2025**, a las 09h30, en el Hotel Dann Carlton, Salón Victoria, ubicado en la Av. República de El Salvador 34-377, de la ciudad de **Quito**, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum e instalación de Asamblea General.
2. Conocimiento y Resolución del Orden del Día.
3. Conocer y Resolver el Informe del Consejo de Administración, ejercicio económico 2024.
4. Conocer y resolver el Informe de Gerencia, ejercicio económico 2024.
5. Conocer y resolver el Informe del Consejo de Vigilancia, ejercicio económico 2024.
6. Conocer y resolver el Informe de Auditoría Interna, ejercicio económico 2024.
7. Conocer y resolver el Informe de Auditoría Externa, ejercicio económico 2024, Informe sobre los Estados Financieros e Informe de Comisario.
8. Conocer y resolver los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.
9. Conocer el Plan Estratégico, el Plan Operativo y Presupuesto Financiero para el ejercicio económico 2025.
10. Conocer y resolver el Informe de Balance Social, ejercicio económico 2024.
11. Designar al Auditor Externo para el ejercicio económico 2025, de la terna presentada por el Consejo de Vigilancia.
12. Conocer y resolver sobre la propuesta de reparto de excedentes correspondiente al ejercicio económico 2024; en concordancia al Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2025-02277-OFC emitido con fecha 27 de enero de 2025.
13. Conocer y resolver el procedimiento de verificación obligatoria de que Directivos de Consejos, Gerente y Gerente Subrogante, no presenten hechos supervinientes que causen la inhabilidad para el ejercicio de funciones, en los términos dispuestos en la Resolución No. SEPS-IGS-IGT-IGJ-INSEPS-INSESF-INGINT-2024-007.

14. Conocer y resolver la propuesta para la Emisión de Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social de la Caja Central FINANCOOP.
15. Lectura y aprobación del acta y resoluciones de la Asamblea General.
16. Clausura.

Atentamente,

Ing. Fabián Lalaleo
PRESIDENTE

Notas:

- a) La Asamblea General de Representantes lo integran los Gerentes y Presidentes de las socias que fueron elegidos como Representantes principales en las cuatro Asambleas Sectoriales.
- b) Los Representantes de las Socias a la Asamblea General deberán comunicar su participación y asistencia por escrito, al correo electrónico secretariacad@financoop.net, hasta el 24 de marzo de 2025.
- c) A la hora señalada en la Convocatoria se constatará la existencia del quórum de instalación constituido por más de la mitad de los Representantes de la Asamblea General, en caso no conseguirlo a la hora fijada, se esperará una hora para alcanzar el quórum mínimo.
- d) Tendrán derecho a voz y voto los Representantes de las Socias que acrediten estar al día en sus obligaciones con FINANCOOP, así como la demás normativa interna requerida.
- e) Los documentos e informes relacionados con los puntos del orden del día de la Asamblea se anexan a esta Convocatoria, sin embargo, dicha documentación también estará disponible para las Socias en la página web de FINANCOOP, www.financoop.net, a partir de la fecha de esta Convocatoria.